



AJDIP/090-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
15-2025	22/04/2025	SJD-SCAC-CC-PE	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, los oficios remitidos INCOPESCA-DOPA-SCAC-CC-006-2025 del 19 de marzo 2025 en la junta trece efectuada 01 de abril del 2025 y INCOPESCA-DOPA-SCAC-CC-009-2025 del 10 de abril 2025 en la junta quince efectuada el 22 de abril del 2025 que fueron presentados por parte de la señora Sally Rojas Vasques miembro del comité de combustible del INCOPESCA, que corresponden a las disposiciones 4.12 y 4.13 de la Contraloría General de la Republica..

2-Las mejoras realizadas por el comité de combustible que fueron emitidas por COMEX donde emitieron varias observaciones a los manuales y formularios.

2-Una vez conocidos los resultados por parte de los miembros de la junta directiva, y tomando en consideración el informe presentado por la señora Sally Rojas Vasques miembro del comité de combustible del INCOPESCA, acoge los términos del informe, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Que, se aprueba los documentos denominados Guía para el funcionario encargado de atender trámites de solicitud de autorización de compra de combustibles a precio competitivo sobre la información que debe completarse el formulario, solicitud de autorización de compra de combustible a precio competitivo, Manual de procedimiento para las autorizaciones de solicitud de compra de combustibles a precio competitivo para la flota pesquera nacional no deportiva, el formulario de declaración jurada de informe de viaje y datos de captura de pesca para la flota pesquera turística, declaración jurada de viaje y captura de pesca y solicitud de consolidación de autorizaciones de compra de combustible a precio competitivo.

2-Que, se presente en tiempo y forma ante la Contraloría General de la República el informe correspondiente relacionado a los procedimientos antes mencionados.

3-Acuerdo Firme.



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva